



Formato RF-061

Formato de Comisión

5/MAYO/2022

**Nombre:** LIC. DANIEL DORANTES GUERRA**Departamento:** Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión **Puesto:** Consejero Electoral**Vehículo:** VOLKSWAGEN - JETTA - 525 **Placas:** UMV-910-C

Comision: ASISTENCIA AL FORO REGIONAL "INFOEM CERCA DE TI", REALIZADO EN EL AUDITORIO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EL 4 DE MAYO DE 2022. ASISTIMOS: CONSEJERA KARLA ISABEL OLVERA MORENO, LCDA. BÁRBARA ESTEFANÍA RAMÍREZ RAMÍREZ, LIC. ÓSCAR ROSAS HERNÁNDEZ Y EL SUSCRITO.- OFICIO COMISIÓN CAII/029/2022 */CAII/13/01*

Fecha de Traslado: 4 Mayo 2022**Anticipo para gastos:** \$ 4,250.00

Concepto	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Total
Fecha	--	--	--	4 May	--	--	--	
Hospedaje	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Alimentos	0.00	0.00	0.00	1,306.00	0.00	0.00	0.00	1,306.00
Estacionamiento	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub-Total	0.00	0.00	0.00	1,306.00	0.00	0.00	0.00	1,306.00
Pasajes Terrestres	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes Aereos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustible	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00
Sub-Total	0.00	0.00	0.00	700.00	0.00	0.00	0.00	700.00
Suma Sub-Total	0.00	0.00	0.00	2,006.00	0.00	0.00	0.00	2,006.00
Anticipo								- 4,250.00
Total								-2,244.00

CONSEJO GENERAL
Jefe Inmediato

Firma de quien realiza la comisión

Mtro. Oscar Torres Rodríguez
Coordinación Administrativa

Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola
Secretario Ejecutivo

D00074

COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS E INCLUSIÓN

INFORME

FORO REGIONAL "INFOEM CERCA DE TI"

SAN FELIPE DEL PROGRESO, ESTADO DE MÉXICO

Institución organizadora	INFOEM Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios		
Fecha del evento:	4 de mayo 2022	Hora de inicio: 11:30 horas	Hora de término: 14:30 horas
Modalidad:	Presencial en el Auditorio de la Universidad Intercultural del Estado de México, ubicada en Lib. Francisco Villa S/N, Col. Centro, 50640, San Felipe del Progreso, México.		
Objetivo del evento:	Llevar a cabo la 16 sesión ordinaria de Pleno de INFOEM, resolver diversos recursos de revisión y abrir un diálogo sobre la importancia de dar a conocer el derecho a la información pública de todas las personas.		
Objetivos específicos:	• Dar a conocer al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, así como a quienes integran el Pleno con la sociedad mexiquense. • Difundir el quehacer institucional, mediante la realización de foros con sujetos obligados, con servidores públicos y con público en general. • Fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información y la protección de datos personales a través de la realización de jornadas de capacitación a sujetos obligados, a las y los servidores públicos y a las y los ciudadanos.		

RESEÑA

PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
Inauguración Hora de inicio 10:30 hrs.	
Xóchitl Guadarrama Romero, Rectora de la Universidad Intercultural del Estado de México José Martín Vilchis, Comisionado Presidente del INFOEM María del Rosario Mejía Ayala, Comisionada del INFOEM (de forma virtual) Sharon Morales Martínez, Comisionada del INFOEM Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del INFOEM Guadalupe Ramírez Peña, Comisionada del INFOEM Carmen Sánchez Reyes, Traductora de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, en lengua Mazahua	Se realizó la presentación de integrantes del Pleno de INFOEM, así como de las invitadas e invitados especiales
16 Sesión del Pleno del INFOEM	
Pleno del INFOEM	El presidente se dijo estar sorprendido por la manera en que se hizo el recibimiento en la universidad a través de la ceremonia de bienvenida. Agradeció a la Rectora de la Universidad, estudiantes, maestras y maestros por dicha recepción, señalando que la institución de transparencia tiene interés por que todas las personas de la Universidad que hablan mazahua, otomí y náhuatl, tengan un acercamiento al INFOEM, y aprender para qué sirve, para qué es útil, dando mucha relevancia a la realización y se procedió a iniciar la sesión del Pleno. Los puntos para tratar consistieron en la resolución de 138 Recursos de Revisión, sobre la solicitud de información a diversas dependencias gubernamentales; aprobaciones de convocatorias para procesos de certificación, de modelos de competencia laboral; aprobación de

	convocatoria para prácticas de transparencia proactiva; aprobación de acuerdo de tablas de aplicabilidad sobre la información de transparencia común que la autoridad debe poner en las plataformas de transparencia, es decir la información específica que interesa a la ciudadanía.
Pleno de INFOEM y Rectora de la Universidad Intercultural	Se realizaron mensajes de bienvenida, resaltando la relevancia de la preservación de las lenguas originarias, a partir de su riqueza cultural, sosteniendo que aún nos queda mucho por hacer, con base en que el Mazahua, Tlahuica, Otomí, Matlazinca y Náhuatl, son las 5 lenguas que se hablan en la zona, mismas que se deben preservar y enriquecer, con apoyo de representantes del Consejo Consultivo Indígena.
Carolina Santos Segundo. Mtra. en Humanidades Defensora y Promotora de Derechos Humanos de Mujeres y Niñas	<i>Tenemos derecho a la información, pero también a aparecer en la información</i> <i>Carolina Santos Segundo</i> A través del eje "Importancia del acceso a la información, como derecho humano en las comunidades indígenas", se resaltó lo esencial que resulta para la vida de todas las personas, señalando que la información es poder y conocimiento que abre puertas, fortalece, otorga oportunidades. Sin embargo, es algo nuevo para las comunidades indígenas, pues se habla poco de ese acceso a la información, lo cual es un tema que se ubica en un deuda histórica en donde quienes son de población más joven, pueden saber que tienen derecho a la información e informar a las personas, pues puede generar una afectación, derecho que no tuvieron sus ancestros. Se refirió a que no siempre la información está en la lengua correspondiente, es decir, no hay educación al respecto, por lo que es urgente hacer posible dicho derecho, no solo en subgrupos (hombres), creando las condiciones necesarias, tomando en cuenta que los pueblos originarios vienen de un racismo, pobreza y discriminación.

Paula Guevara Luna. Docente de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Intercultural	Señaló que debe cambiarse el pensamiento de “más vale que los pueblos indígenas no se enteren de los derechos que tienen”, pues la información es poder, por lo que la información debe estar en su lengua y precisar estadísticas reales. Refirió que la información en materia de salud influye en los pueblos indígenas y comunidades resaltando la importancia de nacer con amor y cariño. En ese sentido, los servicios de salud no deben desconocer la salud indígena con base en el artículo 1 constitucional, y Tratados Internacionales, que reconocen la medicina tradicional, que incluye la preservación de las plantas y parteras. A partir del conocimiento que se tenga la cantidad de parteras y curanderos, podemos darnos cuenta de sus aportes, mencionando que hay lineamientos que avalan dicho conocimiento de manera profesional. Aun así, hay una brecha grande que impide vincular la información con la comunidad, que se puede deber a la falta de información, a la resistencia en acudir a los servicios, a la discriminación étnica.
--	---



g

